

# "Año del Fomento a las Exportaciones"

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

## PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2018-0036

# ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE ACCESORIOS PARA CARNET, BUZONES DE DENUNCIAS, CÓDIGO DE ETICA Y MATERIALES POP INSTITUCIONAL

### -Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día nueve (9) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Conferencias ubicado en el primer piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación designada para proceder a la evaluación y propuesta de adjudicación de la oferta más conveniente para la ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE ACCESORIOS PARA CARNET, BUZONES DE DENUNCIAS, CÓDIGO DE ETICA Y MATERIALES POP INSTITUCIONAL.

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el martes 28 de agosto del año dos mil dieciocho (2018), hasta las 5:00 p.m., el INABIMA recibió las siguientes propuestas:

- MULTIGRABADO, S.R.L. presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$56,286.00).
- GL PROMOCIONES, S.R.L. presenta su oferta técnica y económica por el monto total de NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$92,217.00).
- 3. IMPRESOS TRES TINTAS, S.R.L. presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$111,864.00).
- RAJD COMERCIAL, S.R.L. presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$149,152.00).
- SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACIÓN LIBERTAD CREATIVA, S.R.L. presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$178,935.20).
- FRISOS PRINT, S.R.L. presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$179,655.00).
- 7. **GRUPO ASTRO, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$190,617.20).
- 8. **PRINTMERD, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 84/100 (RD\$226,604.84).

ph

### No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTAS: Las solicitudes de compra de fecha diez (10) y catorce (14) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por la Encargada del Departamento de Recursos Humanos y la solicitud de compra de fecha trece (13) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por el Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INABIMA-DAF-CM-2018-0036, de fecha veinte y tres (23) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), en la cual se invitaron los siguientes oferentes:

- PRINTMERD, S.R.L.
- MULTIGRABADO, S.R.L.
- FRISOS PRINT, S.R.L.
- EDITORA CENTENARIO, S.R.L.
- GL PROMOCIONES, S.R.L.

VISTA: Las propuestas técnicas y económicas de los oferentes;

VISTO: El Informe de Evaluación de la Compra Menor; INABIMA-DAF-CM-2018-0036.

**CONSIDERANDO:** Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano la adquisición de estos bienes.

**CONSIDERANDO** Que luego de llevar a cabo el proceso de evaluación técnica, se determinó que las ofertas presentadas por las empresas **MULTIGRABADO**, **S.R.L.** y **RAJD COMERCIAL**, **S.R.L.** ofrecen los bienes requeridos en la invitación y el objetivo específico que la Institución necesita adquirir para los fines antes establecidos, cumpliendo con todos los requisitos técnicos y al mismo tiempo presentando ofertas que se corresponden con los precios del mercado para este tipo de rubro;

CONSIDERANDO: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Primera Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica los ítems Nos. 1, 2, 3 y 4 del lote No. I, al proveedor MULTIGRABADO, S.R.L. del proceso de referencia INABIMA-DAF-CM-2018-0036 para la ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE ACCESORIOS PARA CARNET, BUZONES DE DENUNCIAS, CÓDIGO DE ETICA Y MATERIALES POP INSTITUCIONAL cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, cumpliendo con la documentación requerida y bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de adquisición. El monto adjudicado asciende a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$56,286.00).

Segunda Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica los ítems Nos. 1 y 2 del lote No. II, al proveedor RAJD COMERCIAL, S.R.L. del proceso de referencia INABIMA-DAF-CM-2018-0036 sobre la ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE ACCESORIOS PARA CARNET, BUZONES DE DENUNCIAS, CÓDIGO DE ETICA Y MATERIALES POP INSTITUCIONAL, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, cumpliendo con la documentación requerida y bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de adquisición. El monto adjudicado asciende a la suma de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON /100 (RD\$67,260.00).

**Tercera Resolución:** Se declara desierto el Ítem No. 3 del lote No. II (tarjeta de presentación), debido a cambios generados en las especificaciones.

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día nueve (9) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FÉ**, los que suscriben el presente documento.

Licda. Rocio Rodriguez

Encargada División de Compras y Cont

Licda. Herminia Reyes Abr

Encargada Departamento Administrativo